

CESM-Granada obtiene un apoyo “abrumador” de los médicos a la propuesta de que la formación compute en la jornada laboral

EL MEDICO INTERACTIVO.

Granada (12/072012) - Redacción

- **Ante la decisión del SAS de incrementar la jornada en 2,5 horas a la semana, el Sindicato Médico obtiene, en una rápida encuesta, casi mil respuestas positivas a que se incluya la formación, con aportación de ideas para lograr el objetivo**
- **Los sindicatos abandonan la reunión de la Mesa de Sanidad tras el desacuerdo en la aplicación de las 37,5 horas semanales**

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) quieren incrementar la jornada laboral de los médicos hasta las 37,5 horas semanales, mediante reducción de jornada complementaria, continuidades asistenciales, trabajo por las tardes, trabajo en sábado... sin embargo, recuerda el Sindicato Médico (CESM) de Granada, "no están teniendo en cuenta que ya los médicos realizan en su tiempo libre más de tres horas a la semana de formación que debería de considerarse tiempo de trabajo al igual que se hace en otros sectores (Universidad y Educación).

Para apoyar un manifiesto en el que se pide que este tiempo de formación se compute dentro de la jornada, desde el Centro de Estudios del Sindicato Médico de Granada se realizó realizado una consulta online "en un tiempo récord" y se han obtenido casi mil respuestas con un apoyo abrumador y "lo que es aún más importante, con aportaciones de ideas para conseguir el objetivo por parte de más del 95 por ciento de los participantes", destaca el sindicato, que mostró su confianza en que "la Administración sea sensible a la petición de los médicos en la Mesa Sectorial" que se celebró el pasado martes, 10 de julio.

En su manifiesto, CESM-Granada mostraba en primer lugar su "rechazo absoluto por el desprecio mostrado por la Junta de Andalucía por los trabajadores sanitarios, con el Decreto 1/2012, para el reequilibrio económico-financiero y, en especial, a su personal más cualificado, médicos, ya que las medidas de ajuste previstas por el Gobierno para salir de una crisis que no hemos generado castiga duramente a estos profesionales, sobre todo porque gran parte de sus retribuciones son variables".

El sindicato defiende que, con los recortes "el SAS, pretende hacer uso de este incremento de horas para así despedir personal contratado, olvidando que este personal resulta imprescindible para el funcionamiento de los centros, dada la ausencia de convocatorias en la última década. Para ello propone, al margen de lo establecido en este Decreto, emplear el incremento horario previsto para la jornada ordinaria en jornada complementaria, lo que supondrá, además de una ilegalidad, un mayor recorte económico que el aplicado al resto de empleados públicos".

"La desigualdad de la aplicación respecto a otros sectores de la Administración: universidades, comunidad docente o Justicia, también supone un trato discriminatorio y vejatorio hacia los médicos y resulta difícil de comprender, sobre todo con la alta valoración de los médicos existente en la sociedad de los médicos", añade.

Medicina de calidad

Tras explicar que el SAS quiere unos servicios de calidad, CESM-Granada añade que para ello la profesión "exige unos altos niveles de formación continuada, pero la elevada presión

asistencial a la que estamos sometidos hace que los médicos tengamos que realizar esta actualización de conocimientos, así como la investigación que favorece estos avances, fundamentalmente, en nuestro tiempo libre y que ello, sin duda, supone varias horas entre cinco y diez semanales a expensas de nuestro tiempo de ocio y el dedicado a la vida familiar".

Los médicos andaluces, añade, "realizamos 35 horas semanales de permanencia en los centros en jornada ordinaria, además para poder atender a la población durante las 24 horas del día, los 365 días del año estamos obligados a realizar una jornada complementaria, que es la que permite garantizar la asistencia a la población de forma permanente, pero que eleva nuestra jornada semanal real hasta las 48 horas".

"Sin embargo, estas 48 horas semanales se dedican fundamental y casi exclusivamente a la asistencia sanitaria y en menor medida a tareas de gestión clínica, docencia e información. Pero esto sólo representa una parte de las funciones que tiene encomendadas el médico. Con la presión asistencial actual resulta imposible sacar tiempo para tareas tan importantes como la investigación, la educación sanitaria y divulgación de la información, ni tan siquiera para la imprescindible obligación de formación continuada", añade, y explica que la formación es, desde hace años, "una obligación deontológica y un imperativo legal", sin que "hasta ahora se hayan dispuesto los medios materiales para ello".

Conclusiones y peticiones

En las conclusiones, el sindicato señala que la formación continuada es "una necesidad para la profesión" y "un compromiso moral de los profesionales con la sociedad y los ciudadanos", y que los médicos carecen del tiempo suficiente en su jornada laboral para atender esta necesidad formativa, por lo que deben realizarla en el tiempo libre. Los médicos, añade, dedican cada semana "un elevado número de horas a la semana a formación continuada para garantizar la mejor asistencia a los ciudadanos", sin que ello hasta la fecha haya tenido reconocimiento.

Por ello, "la jornada real del médico debe contemplar el reconocimiento de su jornada ordinaria, la jornada complementaria y la dedicación de estos profesionales fuera de la jornada laboral, en forma análoga al personal docente y, por tanto, estas horas, entre dos horas y media y diez horas a la semana, deben computarse como efectivamente trabajadas", destaca el Sindicato Médico.

En la encuesta, realizada durante dos días laborables y un fin de semana, CESM recibió 997 respuestas, de ellas 988 apoyando el manifiesto. Contestaron 225 interinos, sustitutos o eventuales, 732 propietarios o fijos y 40 residentes. De AP fueron 519, de hospital, 468, y diez de otros sectores. Se recibieron respuestas prácticamente de todos los hospitales y distritos de Andalucía.

Entre las numerosas propuestas recibidas, están las de priorizar al paciente como eje del sistema sobre actividades burocráticas; propuestas de huelga; renuncia a comisiones, tutorías, objetivos no asistenciales...; medidas de información a la población, pacientes, prensa...; medidas legales y reclamaciones ante la justicia; otras medidas.

Desacuerdo en la Mesa de Sanidad

Los sindicatos integrantes de la Mesa Sectorial de Sanidad, SATSE, CSIF, UGT, CCOO y FASPI abandonaron este martes la que ya es la tercera reunión en mesa que mantienen con el SAS para debatir cómo se aplicará en el ámbito sanitario las 37,5 horas semanales de trabajo.

Fuentes sindicales de la mesa han lamentado la "actitud dictatorial" del SAS al "no querer concretar en esta reunión" cómo se aplicará este incremento de jornada recogido en el plan de ajuste de la Junta, en virtud de las medidas aprobadas por el Gobierno central.

Según estas fuentes, los sindicatos han adoptado esta medida ante la "actitud" de la Administración, "que se niega reiteradamente a ofrecer ninguna propuesta concreta sobre la forma de aplicación del incremento de jornada".

De hecho, las mismas fuentes temen que la "actitud descentralizada" del SAS para que cada director de Unidad de Gestión Clínica (UGC) gestione ese incremento de tiempo laboral "a su discreción y sin acotarla de forma precisa en la Mesa Sectorial", pueda desembocar "en múltiples situaciones discriminatorias entre profesionales, como cambios sustanciales en las condiciones laborales y retributivas" entre iguales".

Así, y a modo de ejemplo, han advertido de que un sistema de gestión de horas a discreción de cada UGC "puede desembocar en que lo que antes eran horas de guardia ahora se conviertan en horas ordinarias, ya que el gestor podrá disponer de ese tiempo a su antojo y remodelar los turnos a su conveniencia".

"Es como tener una especie de 'bolsa de horas' a disposición del gestor, con lo que podría ajustarla para no cubrir sustituciones o bajas y tapanlas con las horas de más que tiene que cubrir cada trabajador", en virtud de ese aumento de las horas de trabajo a las 37,5 semanales, han agregado.

Por ello, los sindicatos han señalado que enviarán a la Administración sanitaria un documento conjunto en el que se reflejen sus peticiones y consideraciones mínimas para iniciar la negociación.